La Cámara de Représentantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha aprobado la siguiente Minuta de comunicación

La Cámara de Representantes solicita al Poder Ejecutivo la remisión de un proyecto de ley por el que se establezca la creación de un seguro de vida de grupo o colectivo para los funcionarios policiales abatidos en el cumplimiento del deber.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de octubre de 2013.

ALFREDO ASTI 3er. Vicepresidente

VIRGINIA ORTIZ Secretaria